MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario PODEMOS PERU, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, por cuanto, el ilustre Centro Poblado San Lucas de Colán vio la luz de su creación a través de un Decreto Supremo publicado el 8 de octubre de 1840, bajo el mandato presidencial del eminente General Agustín Gamarra, y se erige con orgullo como capital del distrito de Colán.

Que, el Centro Poblado de San Lucas de Colán es portador de una vasta historia y un invaluable patrimonio cultural, legado de las culturas Tallan-Inca, y fue testigo de significativos acontecimientos durante la época de colonización española.

Que, en el marco de la colonización, San Lucas de Colán tuvo el honor de albergar uno de los primeros templos de la fe católica, una iglesia cuyos cimientos datan del año 1535, y que es venerada como el primer Templo Católico del Pacífico Sur.

Que, el Centro Poblado San Lucas de Colán se destaca como uno de los epicentros turísticos más relevantes de la región, poseedora de uno de los balnearios más hermosos y conocidos de nuestro país, donde además se erige como guardiana de la fe y religiosidad la primera Iglesia de Sudamérica y siendo anfitrión anual de miles de visitantes ávidos de su belleza.

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, Abog. HEIDY JUÁREZ CALLE, representante de la Nación,

EXPRESA:

PRIMERO: Extender un cordial y respetuoso saludo al Centro Poblado San Lucas de Colán, Provincia de Paita, departamento de Piura, con motivo de la conmemoración de su **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO TERCER** Aniversario de Creación Política este ocho de octubre del 2023, formulando fervientes deseos por que persista el esfuerzo y dedicación en el desarrollo de este admirable Centro Poblado.

SEGUNDO: Transcribir y remitir la presente Resolución al distinguido Señor **Juan Carlos Ayala Arevalo**, alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de San Lucas de Colán, de la provincia de Paita, departamento de Piura, con la atenta solicitud de hacerla extensiva a las autoridades civiles, militares, policiales, religiosas y a la estimada ciudadanía en su conjunto.

Lima, octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2023 18:57:01-0500